I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº 202/ 10.1803 **/2009**

Cerrillos, 01 DIC. 2009

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/6363/2009; el Ordinario N°1100/384/2009 de la Dirección de Control; el Ordinario N°500/996/2009 de la Dirección Desarrollo Comunitario; el Decreto Exento N°202/1315/2009; y las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento Nº202/1315/2009, se aprobó convenio referido a "Programa de Promoción de la Salud", suscrito entre el Servicio de Salud Metropolitano Central y la Ilustre Municipalidad de Cerrillos en el Marco del Plan Comunal de Promoción de la Salud.

D E C R E T O:

1. Apruébase el Proyecto denominado **"Desarrollando Habilidades Artísticas en las Personas con Discapacidad UNIDIS"**, que tiene como objetivo realizar talleres artísticos con jóvenes con discapacidad y sus apoderados con el objeto de desarrollar capacidades artísticas e integrarlos a la vida social comunitaria, lo que ayudará a mejorar su calidad de vida y permitirá acciones recreativas, cuyo costo total asciende a la suma de $200.000.- (doscientos mil pesos).

2. La responsable del Proyecto será la **"Unión Integral para la Discapacidad"**, Personalidad Jurídica Nº291/98, Registro de Transferencia de Fondos Públicos Nº77, representada legalmente por su Presidenta doña Alicia Miranda Meneses, cédula de identidad Nº 5.432.183-k. El encargado de su ejecución será don Ramón López Peña.

3. La organización señalada deberá rendir cuenta de los gastos realizados en los objetivos a que están destinados, ante la Dirección de Control del Municipio, antes del día 31 de diciembre del 2009.

4. La Dirección Jurídica elaborará el Convenio respectivo.

5. El gasto que irroga el presente decreto deberá imputarse a la cuenta 114.05.10 "Fondos en Administración – Servicio de Salud Metropolitano Central.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº 202/ 1003 /2009

AAC/CUCH/mmj
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Desarrollo Comunitario
Tesorería Municipal
Secplan
UNIDIS
S.Salud RM
Pag. Web

I. PROGRAMAS SALUD CON LA GENTE (PSG)

1) Nombre de la Organización	**UNIDIS**
Nombre del Proyecto	Desarrollando habilidades artísticas en las personas con discapacidad UNIDIS.
Encargado del proyecto	Ramón López Peña.
Objetivo	Realizar talleres artísticos con jóvenes con discapacidad y sus apoderados con el objeto de desarrollar capacidades artísticas e integrarlos a la vida social comunitaria, lo que ayudará a mejorar su calidad de vida y permitirá acciones recreativas-.
Beneficiarios	20 directos. 110 indirectos
Actividades	Diseño y elaboración de máscaras a cargo de monitor. Elaboración de vestimenta a cargo de apoderados. Compra de materiales necesarios. Planificación de los talleres y realización de éstos a cargo de monitores.
Plazos de ejecución del proyecto	31 diciembre 2009.
Materiales requeridos	Material para la confección de máscaras. $80.000.- Confección de vestimenta Mapuche. $ 60.000.- Artículos motivacionales. $ 60.000.-
Valorización	**$ 200.000.-**

RT: 14